



Factura: 001-002-000012874



20150901041P06114

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901041P06114						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
JURÍDICA	INMOBILIARIA ANJOKELE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992668814001		GERENTE GENERAL	MEDARDO ALBERTO SALTOS HERNANDEZ
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LUBICACIÓN							
	Provincia:	Cantón:			Parroquia:		
	GUAYAS	GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO(A)
CUADRAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS QUE HACE EL SEÑOR
MEDARDO ALBERTO SALTOS
HERNANDEZ, EN CALIDAD DE GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
ANJOKELE S.A.-----

CUANTÍA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **diecinueve de Agosto del dos mil quince**, ante mí, Abogado **XAVIER LARREA NOWAK**, Notario Público Titular Cuadragésimo Primero de este Cantón, comparece el señor **MEDARDO ALBERTO SALTOS HERNANDEZ**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, de ocupación ejecutivo, en su calidad **Gerente General y Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA ANJOKELE S.A.**, quien legitima su personería con la copia del Nombramiento que se agrega a esta escritura pública como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me expone lo siguiente:
MINUTA.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 por medio de lo cual conste una **Reforma de Estatutos**
2 **Sociales** de la misma, que se otorga al tenor de las
3 siguientes cláusulas y estipulaciones: **CLAUSULA**
4 **PRIMERA INTERVINIENTES.**- Interviene en la
5 celebración de la presente Escritura Publica el señor
6 **MEDARDO ALBERTO SALTOS HERNANDEZ**, quien
7 comparece en su calidad **Gerente General y**
8 **Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA**
9 **ANJOKELE S.A.**, debidamente autorizada por la Junta
10 General Extraordinaria y Universal de Accionistas,
11 celebrada el día veintiséis de Junio del dos mil quince.
12 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **UNO.**- La
13 Compañía **INMOBILIARIA ANJOKELE S.A.**, se constituyó
14 mediante escritura pública autorizada por el Notario
15 Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor
16 Humberto Moya Flores, el veintisiete de abril del dos
17 mil diez e inscrita en el Registrador Mercantil del
18 Cantón Guayaquil el siete de mayo del dos mil diez.
19 **DOS.**- La junta General Extraordinaria de Accionistas
20 de la **Compañía INMOBILIARIA ANJOKELE S.A.**,
21 celebrada el veintiséis de Junio del años dos mil
22 quince, resolvió por unanimidad reformar el objeto
23 social de la misma y reformar el artículo segundo de
24 los Estatutos Sociales de conformidad con el Acta de
25 la Junta General de Accionistas que se acompaña a la
26 presente escritura pública. **CLAUSULA TERCERA:**
27 **DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos el
28 señor **MEDARDO ALBERTO SALTOS HERNANDEZ**, a

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANJOKELE S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h15 del día veintiséis de Junio del año dos mil quince, en el local de la Sociedad denominada INMOBILIARIA ANJOKELE S.A., ubicado en la ciudadela La Alborada Novena Etapa Manzana 929 Solar 12 se reúne la accionista de la empresa INMOBILIARIA ANJOKELE S.A. a saber: La señora Machare Maldonado Paola Fernanda, por sus propios derechos, propietaria de 800,00 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra también presente el señor Saltos Hernandez Medardo Alberto en su calidad de Gerente General de la compañía.

Preside la sesión la señora Cecilia María Izquierdo Quimi y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Saltos Hernandez Medardo Alberto.

ORDEN DEL DIA

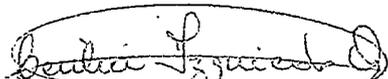
Aprobar el cambio de actividad de Compra, Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles Propios o Alquilados por la actividad de Asesoría Empresarial.

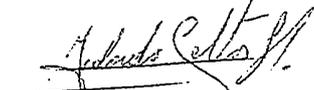
Toma la palabra la señora Cecilia Izquierdo Quimi y explica a la accionista que el motivo de la sesión es formalizar el cambio de Actividad de Compra, Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles Propios o Alquilados por la actividad de Asesoría Empresarial, lo cual se pone a su consideración.

Después de un tiempo estimado de deliberación se resuelve:

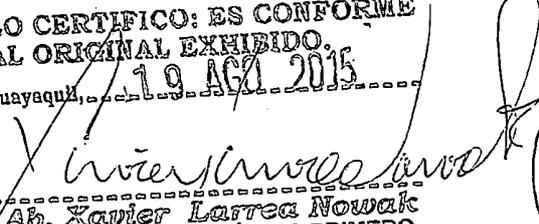
APROBAR EL CAMBIO DE ACTIVIDAD DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS POR LA ACTIVIDAD DE ASESORIA EMPRESARIAL.

Habiéndose conocido y resuelto el único punto del orden del día, la Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Transcurrido el receso y reinstalada la sesión, la Presidenta de la Junta, dispone que la secretaria lea en alta voz el texto del acta que antecede, el mismo que una vez leído es aprobada por la accionista y al iniciarse la sesión con lo que la Presidenta de la Junta, da por terminada la misma, a las 16h00 en punto, suscribiendo, para constancia esta acta la Presidenta y Secretario que certifica.


Cecilia María Izquierdo Quimi,
Presidenta de la Junta


Medardo Saltos Hernández,
Secretario Ad-Hoc

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.
Guayaquil, 19 AGO 2015


Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INMOBILIARIA ANJOKELE S.A.

Guayaquil, 26 de Junio del 2013

Señor
MEDARDO ALBERTO SALTOS HERNANDEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es sumamente grato comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA ANJOKELE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes que señalan la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

INMOBILIARIA ANJOKELE S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 27 de abril del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de Mayo del 2010.

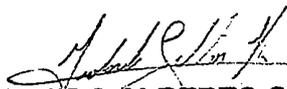
Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, quedo de usted,

Atentamente,


ALEJANDRO PEDRO TUMBACO CHIQUITO
Presidente Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA ANJOKELE S.A.** para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 26 de Junio del 2013


MEDARDO ALBERTO SALTOS HERNANDEZ
C.I.: 0927586446
NACIONALIDAD: ECUATORIANO



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.249
FECHA DE REPERTORIO: 26/jun/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA ANJOKELE S.A., a favor de MEDARDO ALBERTO SALTOS HERNANDEZ, de fojas 85.373 a 85.375, Registro Mercantil número 12.368.

ORDEN: 29249



AB. NURIA BUTIÑA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 27 de junio de 2013

REVISADO POR:

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 19 JUN 2015

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

Nº 0596643



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992668814001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA ANJOKELE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SALTOS HERNANDEZ MEDARDO ALBERTO
CONTADOR: GONZALEZ BERMEO JACQUELINE MANUELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/05/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 07/05/2010
FEC. INSCRIPCION: 22/06/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA IX Número: SOLAR 12 Manzana: 929
Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL LA ALBORADA Email: asistente2@pmb.com.ec Telefono Trabajo: 042647395

DOMICILIO ESPECIAL:

DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS:
CERRADOS: 0

Ab. Xavier Larrea Novak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LOCR050109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 03/07/2015 11:52:23



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992668814001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA ANJOKELE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/05/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA IX Número: SOLAR 12 Referencia: FRENTE AL HOTEL LA ALBORADA Manzana: 929 Email: asistente2@prmb.com.ec Telefono Trabajo: 042647395

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 19 AGO 2015

Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación o similares presentados, pertenecen al contribuyente

SRI

Fecha: 03 JUL 2015

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Firma del Servicio Responsable

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

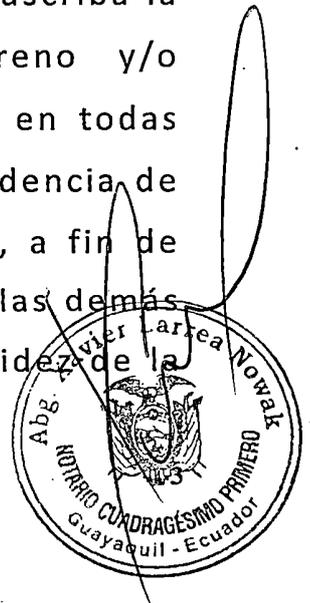
Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/07/2015 11:52:23

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 nombre y representación de la Compañía
2 **INMOBILIARIA ANJOKELE S.A.** en su calidad de Gerente
3 General y en cumplimiento de la resolución adoptada
4 por la Junta General Extraordinaria y Universal de
5 accionistas de dicha compañía, celebrada el día
6 veintiséis de Junio del año dos mil quince, declara: a)
7 De conformidad con la decisión de la Junta General
8 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
9 Compañía celebrada el veintiséis de Junio del dos mil
10 quince se aprobó la Reforma del Artículo Segundo del
11 Estatuto Social de la Compañía en lo que tiene que ver
12 con su única actividad Social que está realizando por
13 lo que quedo aprobado que el objeto social de la
14 Compañía sea el siguiente y único Texto: **"La Compañía
15 se dedicara a la actividad de Asesoría Empresarial"**.
16 b) Finalmente declara bajo juramento que su
17 representada esto es la compañía **INMOBILIARIA
18 ANJOKELE S.A.**, no es contratista del Estado
19 Ecuatoriano, ni tampoco mantiene deudas con el
20 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CLAUSULA
21 TERCERA: AUTORIZACION.**- Que autoriza al Abogado
22 Marco Moreno profesional del derecho que suscriba la
23 presente minuta, al Abogado Galo Moreno y/o
24 Licenciado Gabriel Moreno para que realice en todas
25 las diligencias necesarias ante la Superintendencia de
26 Compañías y otros Organismos Competentes, a fin de
27 lograr el pleno Agregue usted señor Notario las demás
28 formalidades de estilo necesarias para la validez de la



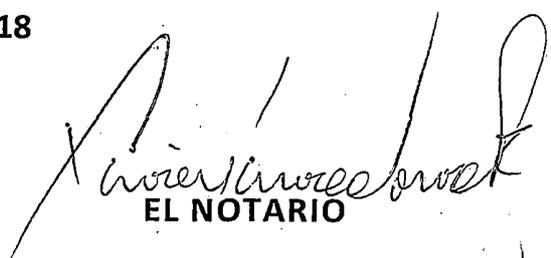
1 presente Escritura Publica.- FIRMA) Abogado Marco
2 Wilfrido Moreno Falconi con matrícula profesional
3 número cero nueve – mil novecientos noventa y dos –
4 once del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.-
5 el compareciente me exhibió sus documentos de
6 identificación los mismos que les fueron devueltos una
7 vez realizadas las verificaciones numéricas del caso.-
8 Léida esta escritura de Reforma de Estatutos Sociales,
9 de principio a fin por mí el Notario en alta voz al
10 compareciente, éste la aprueba en todas sus partes se
11 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el
12 Notario de todo lo cual doy fe.

13
14 p. COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANJOKELE S.A.
15 RUC. 0992668814001

16
17 
18

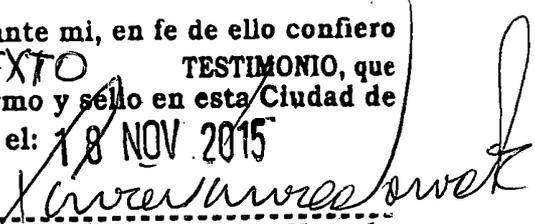


19 Sr. MEDARDO ALBERTO SALTOS HERNANDEZ
20 C.C. Nº: 092758644-6
21 C.V. Nº: 030-0118

22
23 
24 EL NOTARIO

25 Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
26 este **SEXTO** TESTIMONIO, que
27 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
28 Guayaquil el: **18 NOV 2015**




Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.160
FECHA DE REPERTORIO:19/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:13:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

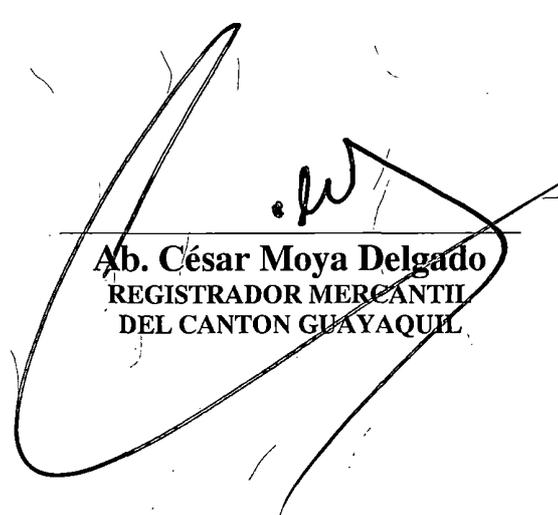
1.- Con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **INMOBILIARIA ANJOKELE S.A.**, de fojas **104.994 a 105.006**, Registro Mercantil número **5.138**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 56160



Guayaquil, 20 de noviembre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1284042

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

04 ENE 2016

HORA: 15:32

Receptor: Michelle Calderón Palacios

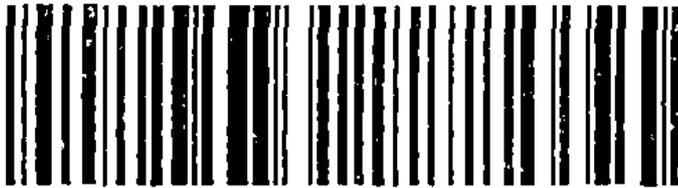
Firma: *Michelle*

Rueda
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

26/NOV/2015 11:01:06 Usu: smontalvan



Remitente: No. Trámite: -
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

FORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA
TA EN EL RM,